

12. E.02.03.03 GESTIÓN DE RIESGOS LABORALES

Ficha de proceso

| FICHA DE PRODUCTO Y PROCESO | | | |
|---------------------------------------|---|--------|------------|
| Nombre del proceso | Gestión de Riesgos Laborales | Nivel | 2 |
| Tipo de proceso | Estratégico | Código | E.02.03.03 |
| Dueño del proceso | Unidad de Recursos Humanos/Oficina de Administración | | |
| Objetivo del proceso | Asegurar un entorno de trabajo seguro y saludable para los servidores del SENACE, mediante la identificación de peligros, la evaluación y el control de riesgos laborales (IPERC), garantizando el cumplimiento de la Ley N° 29783, su Reglamento y la normativa vigente. | | |
| Objetivo estratégico | OEI 03 Fortalecer la gestión Institucional | | |
| Acción estratégica (Vinculada) | AEI 03.01: Gestión del talento humano fortalecida en el Senace. | | |

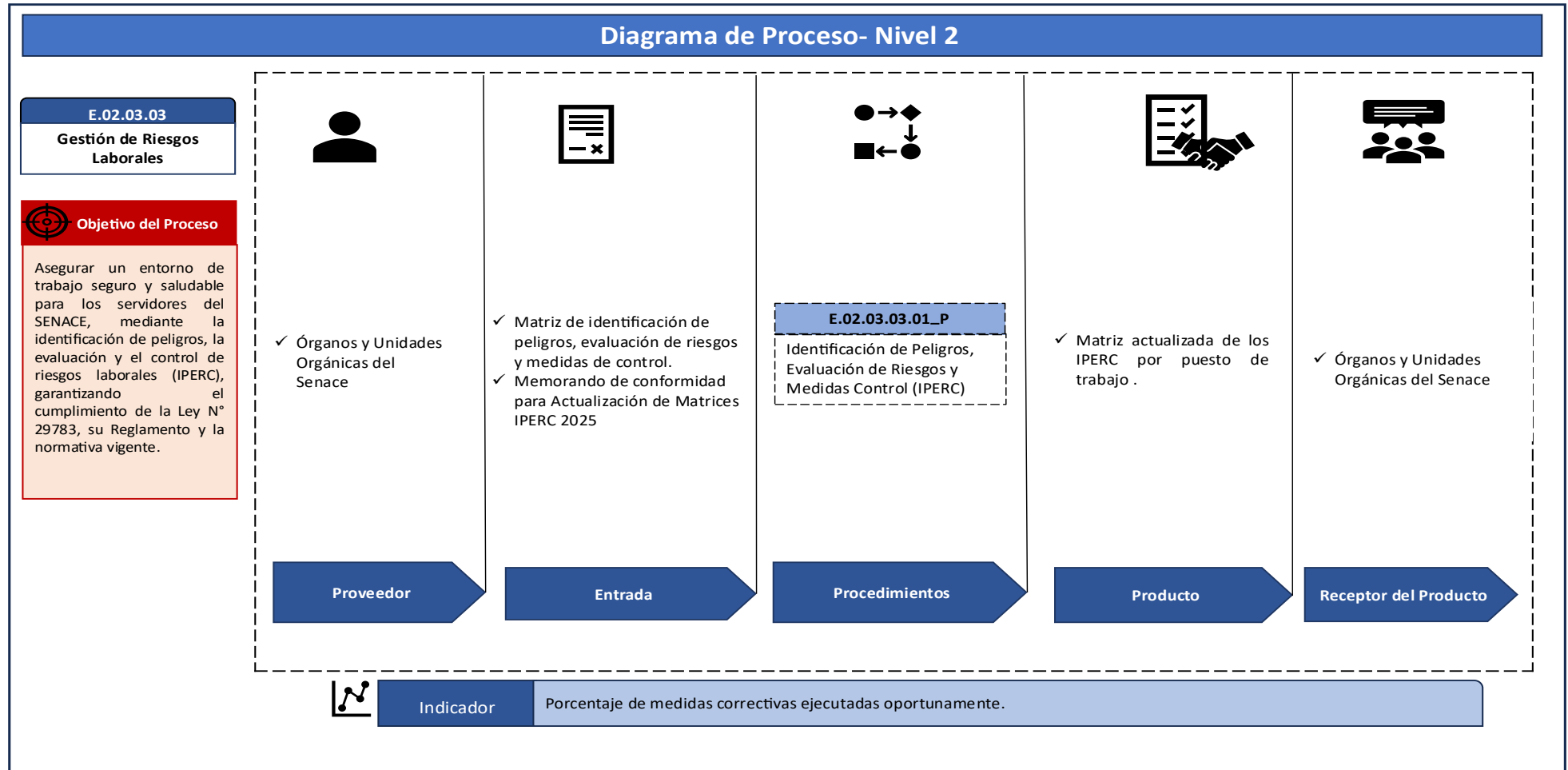
| Detalle del proceso | | | |
|---|---|---|---|
| Proveedor de elemento de entrada | Elementos de entrada(s) | Producto(s) | Receptor(es) del producto |
| – Órganos y Unidades Orgánicas del Senace | – Matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control. – Memorando de conformidad para Actualización de Matrices IPERC 2025 | – Matriz actualizada de los IPERC por puesto de trabajo | – Órganos y Unidades Orgánicas del Senace |

| Recursos necesarios para el desarrollo del proceso | | |
|---|---|--|
| Infraestructura y equipos | Sistemas informáticos | Personas |
| – Ambiente de trabajo con conexión a internet – Mobiliario (escritorio, silla) | – Sistemas informáticos a nivel usuario (MS Office, Teams u otro) | – Servidores – Responsables de los órganos y unidades orgánicas |

| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Equipos informáticos - Útiles de oficina. | <ul style="list-style-type: none"> - - Plataforma informática SGD (Sistema Gestión documental) | <ul style="list-style-type: none"> - Miembros del comité de SST - Especialista de seguridad y salud en el trabajo - Médico ocupacional |
|--|---|---|

| Controles | Indicadores de desempeño |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Inspeccionar los actos y condiciones laborales en el centro de trabajo de manera mensual - Supervisar el cumplimiento de los factores de riesgos establecido en el IPERC. - Sensibilizar a los responsables de los órganos y unidades orgánicas. | <p>Porcentaje de medidas correctivas ejecutadas oportunamente</p> |
| Riesgos | Registro |
| <ul style="list-style-type: none"> - Podría incrementarse u ocurrir incidentes y accidentes en el centro laboral - Podría incurrir a una falta sancionadora por parte de la entidad fiscalizadora competente, en relación con la norma vigente. - Los servidores del Senace podrían obtener favorecimiento indebido en la fiscalización, supervisión y monitoreo del IPERC por parte de los responsables de los órganos y unidades orgánicas. | <ul style="list-style-type: none"> - Registros de inspección de actos y/o condiciones inseguras en el ambiente de trabajo. - Memorando informado los factores de riesgos establecidos en el IPERC. - Registros de asistencia a las capacitaciones relacionadas a Seguridad y Salud en el Trabajo. |

Diagrama de bloques de procesos



Ficha de indicadores

| FICHA DE INDICADOR DE PROCESO | | | | | |
|-------------------------------|---|-------------------------|------------|------------|-------|
| Proceso | E.02.03.03 Gestión de Riesgos Laborales | | | | |
| Producto | Matriz actualizada de los IPERC por puesto de trabajo | | | | |
| Nombre del indicador | Porcentaje de medidas correctivas ejecutadas oportunamente | Tipo | | Proceso | |
| Objetivo del Indicador | El objetivo principal de este indicador es medir la eficacia y eficiencia con la que los servidores identifican los posibles peligros para su desarrollo en la matriz IPERC, asegurando que las medidas correctivas se ejecuten en el tiempo planificado para prevenir la recurrencia de incidentes y accidentes. | | | | |
| Justificación | La ejecución oportuna de las medidas correctivas es fundamental para la gestión de riesgos en el Senace, ya que permite la mitigación inmediata del Riesgo Residual, evitando que los servidores permanezcan expuestos a peligros clasificados como "Intolerable" o "Importante" por el IPERC. | | | | |
| Responsable | Unidad de Recursos Humanos/Oficina de Administración | | | | |
| Limitaciones | El indicador tiene como limitación en enfocarse en la detallada identificación de peligros, lo que puede llevar al incremento de incidentes y accidentes. Además, este indicador es vulnerable al favorecimiento indebido o manipulación de datos por parte de los responsables de los órganos y unidades orgánicas quienes podrían registrar medidas como cumplidas para simular un buen desempeño, distorsionando la realidad del control de riesgos del IPERC y dejando los peligros latentes. | | | | |
| Método de cálculo | Fórmula: $EMRL = \frac{(\text{Número de riesgos mitigados})}{(\text{Número de riesgos identificados})} \times 100$ | | | | |
| Sentido esperado | Ascendente (X) Descendente () No definido () | Unidad de medida | Porcentaje | Frecuencia | Anual |
| Fuentes de datos | Registros de Inspecciones. | | | | |
| | Línea de base | Logros esperados | | | |
| Año | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
| Valor | 93% | 94% | 95% | 96% | 97% |

Ficha de procedimiento

_ E.02.03.03.01_P Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas control (IPERC)

| Nombre del Proceso Vinculado: | Gestión de riesgos laborales | Código: | E.02.03.03 |
|--------------------------------------|--|-------------------------------|---|
| | | Versión: | Versión 2.0 |
| Tareas | | | |
| N° | Descripción de la tarea | Unidad de Organización | Responsable |
| 1 | Definir puesto de trabajo de cada servidor. | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 2 | Identificar actividad o tarea del puesto/subsanar. Se realizan actividad paralela con 3 y 4 | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 3 | Conversar con los servidores para analizar las actividades y tareas que desarrollan. | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 4 | Observar actividades y tareas que desarrollan. | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 5 | Identificar peligros en la matriz IPERC, considerando el criterio del anexo N° 01. | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 6 | Valorar los riesgos, según el anexo N° 02 | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 7 | Calificar los riesgos, según el apartado 2.5 de anexo N° 02 | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 8 | Determinar medidas de control, en relación a la jerarquía de controles según el Anexo N° 03 | Órganos y Unidades Orgánicas | Director o Jefe de Órganos y Unidades Orgánicas |
| 9 | Remitir un informe al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo adjuntando la matriz IPERC por puesto de trabajo | Unidad de Recursos Humanos | Jefe de la Unidad Orgánica |

| Nombre del Proceso Vinculado: | | Gestión de riesgos laborales | Código: | E.02.03.03 |
|--------------------------------------|---|---|--|--------------------|
| | | | Versión: | Versión 2.0 |
| Tareas | | | | |
| N° | Descripción de la tarea | Unidad de Organización | Responsable | |
| 10 | Revisar propuesta de las matrices IPERC por puesto de trabajo. | Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo | Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| 11 | Se encuentra conforme Si pasa actividad 13 No pasa actividad 12 | Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo | Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| 12 | Solicitar subsanar/ modificar Regresa a actividad 2 | Unidad de Recursos Humanos | Jefe de la Unidad Orgánica | |
| 13 | Aprobar IPERC a través de acta. | Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo | Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| 14 | Entregar y difundir a todos los servidores las matrices IPERC por puesto de trabajo | Unidad de Recursos Humanos | Jefe de la Unidad Orgánica | |
| <i>Fin del procedimiento</i> | | | | |